



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

491-96

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 11 de Noviembre de 1996
Expediente No 12.252/94

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Evaluación de un programa de asistencia alimentaria escolar de la localidad de La Loma de la ciudad de Embarcación ", elaborada por la alumna Sandra Noemi Gonzalez Vanetta, L..U. No 30.798 de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con al aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 44 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 14 de Noviembre de 1.996, a horas 16:00 para la alumna Sandra Noemi GONZALEZ VANETTA, L.U. No 30.798 de la carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
- Lic. María Elsa ARE
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Lic. María Silvia VALDIVIEZO (suplente)

ARTICULO 3o. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

491-96

RESOLUCION INTERNA N°

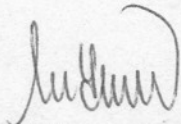
Salta, 11 de Noviembre de 1996
Expediente N° 12.252/94

ARTICULO 4o. Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARÍA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO